



## BOLETÍN 429

Pachuca, Hgo., a 30 de julio de 2019.

### **CONGRESO DA ENTRADA A INICIATIVA QUE BUSCA EXENTAR EL IVA EN LA COMPRA DE BICICLETAS**

- + *Pretende motivar a la sociedad para utilizar las bicicletas como una solución a problemas de salud, económicos y ambientales.*
- + *Andar en bicicleta es un deporte para todos los públicos, que puede mantener a la persona en forma y a la vez que disfrutar de una jornada en familia.*

El Congreso da entrada a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 9 y la fracción VI del artículo 20 de la Ley del Impuesto al valor agregado, a efecto de exentar de su pago a los compradores de bicicletas.

A propuesta del diputado del Grupo Legislativo del PRI, José Luis Espinosa Silva, la iniciativa pretende motivar a la sociedad para utilizar las bicicletas como una solución a problemas de salud, económicos y ambientales; a través del exento del impuesto al valor agregado, en bicicletas de un costo de diez mil pesos o menos.

Espinosa Silva señaló que andar en bicicleta es un deporte para todos los públicos, que puede mantener a la persona en forma y a la vez que disfrutar de una jornada en familia. Por otro lado, la bici también es un medio de transporte sostenible con el medio ambiente.

El diputado indicó que resulta importante que las sociedades ante los problemas ambientales como la contaminación ambiental, causada por medio de los automóviles que emanan dióxido de carbono produciendo otros problemas más graves como el efecto invernadero, el calentamiento global, y el cambio climático que amenazan la existencia de la humanidad en el planeta, pongan en práctica alternativas y estrategias para minimizar estos impactos ecológicos por medio de la movilidad sostenible.

“El medio ambiente requiere hoy más que nunca que todas las sociedades utilicen este medio de transporte como alternativa sostenible para detener el impacto ambiental que producen la cantidad de automóviles alterando la calidad del aire y la salud humana. Es decir, fomentar el uso de la bicicleta por parte del



hombre reducirá la problemática ambiental de la contaminación y el impacto que esta genera sobre el planeta tierra”, indicó.

En ese sentido, expuso que la sociedad y el hombre deben conocer los beneficios que aporta el uso de la bicicleta para el medio ambiente y la salud humana, ya que ésta no debe ser vista solo como un deporte o un simple medio para transportarse de un lugar a otro, la bicicleta es más que eso, es la mejor alternativa y movilidad sostenible para detener la contaminación del dióxido de carbono que generan todos los automóviles del mundo.

Por ello, el legislador manifestó que se pretende motivar a la sociedad para utilizar las bicicletas como una solución a problemas de salud, económicos y ambientales; a través del exento del impuesto al valor agregado, en bicicletas de un costo de diez mil pesos o menos.

00000